

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 1803

### AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE MONCAYO

*ANUNCIO de aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2023.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Aranda de Moncayo para el ejercicio 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### **Presupuesto general ejercicio 2023**

##### *Estado de gastos*

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Gastos de personal	124.266,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	208.591,64
3	Gastos financieros	1.500,00
4	Transferencias corrientes	0,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	216.453,98
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	<b>Total presupuesto</b>	<b>550.811,62</b>

##### *Estado de ingresos*

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Impuestos directos	222.700,00
2	Impuestos indirectos	5.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	97.000,00
4	Transferencias corrientes	62.797,64
5	Ingresos patrimoniales	28.251,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	135.062,98
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	<b>Total presupuesto</b>	<b>550.811,62</b>

#### **Plantilla de personal**

##### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

—Una plaza de Secretaría-Intervención, escala de habilitación nacional, subescala Secretaría-Intervención.

##### B) PERSONAL LABORAL FIJO:

—Una plaza de operario de servicios múltiples.

—Una plaza de operario de limpieza de edificios municipales.

##### C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

—Una plaza de operario de servicios múltiples.

—Dos plazas de encargado de portería y mantenimiento de la piscina municipal.



N  
P  
O  
B

**RESUMEN:**

Total funcionarios carrera: Uno.

Total personal laboral fijo: Dos.

Total personal laboral temporal: Tres.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Aranda de Moncayo, a 13 de marzo de 2023. — El alcalde-presidente, José Javier Jordán Marquina.